

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados el día 4 de julio de 1947, de acuerdo con las disposiciones vigentes

	CAMBIO OFICIAL		CAMBIO OFICIAL PREFERENTE (1)	
	Compra	Venta	Compra	Venta
Francos	9,15	9,35	—	—
Libras	44,—	45,—	66,—	67,65
Dólares	10,95	11,22	16,40	16,81
Liras	10,95	11,22	—	—
Francos suizos	253,—	259,35	379,50	389,—
Reichsmark	—	—	—	—
Francos belgas	25,—	25,60	—	—
Florines	411,60	421,90	—	—
Escudos	43,50	44,60	65,25	66,90
Pesos moneda legal	2,60	2,66	—	4,10
Auxilio familiar	—	—	4,00	—
Turismo	—	—	3,90	—
Coronas suecas	3,04	3,11	—	—
Coronas noruegas	—	—	—	—
Coronas danesas	2,295	2,35	—	—
Pesos chilenos	35,70	36,60	—	—

(1) El cambio oficial preferente es aplicable a las operaciones por concepto de «Turismo» o «Auxilio familiar» Acuerdo de Consejo de Ministros de 8 de agosto de 1946

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Adquisición de maquinaria

La Delegación Nacional de Sindicatos, para la Obra Sindical «Formación Profesional», y con destino a la Escuela de Málaga, convoca concurso público para la adquisición y suministro de diversa maquinaria de taller (carpintería).

Los pliegos de condiciones económico-jurídicas y técnicas, así como el presupuesto, se encuentran de manifiesto en las oficinas de la Jefatura Nacional de la Obra Sindical «Formación Profesional», plaza de Cristino Martos, número 4, de Madrid, y en su Jefatura Provincial en Málaga, alameda de Colón, número 14, donde podrán ser examinados en día hábil y horas de servicio.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Madrid, 1 de julio de 1947.—El Secretario general de la Obra Sindical «Formación Profesional», Nemesio Garde.

1.007—O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

Importación de maquinaria

Peticionario: «Hilaturas Voltregá, Sociedad Anónima».—Cabrera (Igualada), San Hipólito de Voltregá.

Objeto de la petición: Fabricación de hilatos y torcidos más finos.

Maquinaria: Una reunidora de cintas o «betas» de cardas, un manuar de telas y seis peñadoras de algodón.

Materias primas: Las mismas de que dispone actualmente.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos,

dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, nm. 407.

Barcelona, 21 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

3.537-O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

Nueva industria

Peticionario: Don Antonio Lluch Mas. Barrio de «Casetas del Respal», Guardiola de Fontrubi.

Objeto de la industria: Instalar una almazara.

Producción anual: 10.000 kilogramos de aceite de oliva.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 21 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

3.538-O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

Ampliación de industria

Peticionario: Don José Girbau Barneada, Leonor de Moncada, 9 y 11, Sabadell.

Objeto de la ampliación: Instalación de un telar.

Producción: 10.000 metros anuales en total.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 21 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

3.539-O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

Ampliación de industria

Peticionario: Don José de la Torre. Riereta, 37, 1.º, Barcelona.

Objeto de la ampliación: Instalar 13 tornos de sobremesa, una máquina de cortar pelo, una de fresar y un compresor portátil, en su fábrica de artículos de bisutería situada en Barcelona, Riereta, núm. 34, 1.º.

Producción mensual: 400 docenas de artículos de bisutería.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 21 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

3.540-O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

Nueva industria

Peticionario: Don Donato Santesteban Ausejo.—Marina, 9, Barcelona.

Objeto de la petición: Instalar un taller mecánico para fabricar pulverizadores para señoras.

Producción anual: 60.000 pulverizadores.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 21 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

3.542-O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

Ampliación de industria

Peticionario: «Sociedad Anónima Illosor».—Pádua, 75, Barcelona.

Objeto de la ampliación: Fabricación de los productos sintéticos que se detallan en el siguiente epígrafe.

Producción mensual: 75 kilogramos aldehído alfa amil cinámico, 50 kilogramos benciliden acetona, 50 kilogramos benzoato de bencilo, 100 kilogramos aldehído cinámico.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 21 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
3-544-O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

Nueva industria

Peticionario: Don Ramón Jorba Sahanuja.—Avenida de José Antonio, sin número, en San Quirico de Tarrasa.

Objeto de la petición: Instalación de un taller de reparación de maquinaria.

Producción: Reparaciones.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 21 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
3-548-O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE TARRAGONA

Nueva industria

Grupo 1.º, apartado b)

Peticionario: Don José Camisón Bonet, con domicilio en la calle Centro, número 5, de Tortosa-Camarles.

Objeto de la petición: La instalación en el domicilio indicado de una industria de obtención de aceite de oliva (almazara), con prensa hidráulica y batidora.

Producción: Se calcula obtener 54.000 kilos de aceite de oliva al año, y según las campañas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presente los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en triplicado ejemplar, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en rambla del Generalísimo, número 25, entresuelo.

Tarragona, 13 de junio de 1947.—El Ingeniero Jefe, José de March y Torres.
3-525-O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE OVIEDO

Nueva industria

Peticionarios: Don Andrés Rodríguez Villa y don Manuel Sánchez Bretón, Madrid.

Objeto de la petición: Establecer una industria en San Antolín de Bedón (Posada de Llanes), destinada a la purificación de minerales de manganeso por vía mecánico-química y aprovechamiento de subproductos.

Maquinaria a emplear: Un molino triturador de cilindros, movido por motor

de 8 H. P. Un molino refinado de martillos, con motor eléctrico de 8 H. P.

No se solicita importación de maquinaria.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación (Marqués de Santa Cruz, número 13), en el plazo reglamentario.

Oviedo, 20 de junio de 1947.—El Ingeniero Jefe, J. Cores.
3-577-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE GRANADA

Ampliación de industria

Expediente núm. 8.825

Peticionario: Don Emilio Martínez Cañavate y Ballesteros.

Domicilio: Avenida de Calvo Sotelo, número 2, Granada.

Emplazamiento de la industria: Colonia de San Pedro, camino de la Torre-cilla, término municipal de Granada.

Objeto de la ampliación: Aumentar a la actual industria de agramado y rastillado de lino y cáñamo la maquinaria siguiente, para fabricación de los sacos:

Una máquina peinadora automática doble; una máquina sacudidora de estopas; una máquina cortadora; una máquina extendidora; una máquina mechera; cuatro máquinas continuas; una máquina para devanar y hacer madejas; una máquina encoladora; una máquina encarretadora; una máquina urdidora; una máquina encanilladora; seis telares; una mesa de repaso; una máquina de medir las piezas; dos máquinas de coser bordes de lona y hacer los sacos.

La capacidad de producción: De 3.000 a 4.000 sacos diarios.

Se hace pública esta petición para que todos los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (avenida de Cervantes, número 2, Granada).

Granada, 18 de junio de 1947.—El Ingeniero Jefe, José Calera.
3-517-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE GRANADA

Ampliación de industria

Peticionario: Sociedad Granadina de Distribución Eléctrica, S. A.

Domicilio: Motril. Calle López Atienza, número 13.

Objeto de la ampliación: Electrificación de una finca de don Arturo Linares Reyes, en término de Gualchos, mediante instalación de un transformador de tipo intemperie de 30 KVA., con ramal de alimentación de 500 metros de línea de alta a 5.000 voltios, derivada de la que abastece al pueblo de La Mamola.

Todos los materiales a emplear serán de procedencia nacional.

Se hace público para que todos los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo

de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (avenida de Cervantes, número 2, Granada).

Granada, 3 de junio de 1947.—El Ingeniero Jefe, José Calera.
3-518-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE CIUDAD REAL

Nueva industria

Peticionario: Don Natalio Arias Patón y don Cecilio Peláez Arias.

Domicilio: Almedina, Mayor, 18.

Objeto de la industria: Extracción de aceite de orujo.

Emplazamiento: Almedina.

Producción: De 10 a 12.000 kilogramos de orujo extractado en ocho horas de trabajo.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Alfonso X el Sabio, 18 y 20.

Ciudad Real, 14 de junio de 1947.—El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo.
714-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE CIUDAD REAL

Transporte y distribución de energía eléctrica

Peticionario: Empresa nacional «Calvo Sotelo».

Domicilio: Puertollano.

Objeto: Suministro de energía eléctrica a las viviendas e instalaciones industriales del poblado de dicha Empresa.

Se instalará una línea a 30.000 voltios, con una capacidad máxima de transporte de 2.880 KW., que partiendo del poste número 35 de la línea de interconexión de la Central de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Puertollano a la de la E. N. C. A. S. O., con una longitud aproximada de un kilómetro, terminando en un Centro transformador de 60 KVA.; instalándose dos Centros más, de la misma potencia, en los postes de esta línea números 10 y 17, con una relación de transformación de 30.000/220 voltios.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Alfonso X el Sabio, 18 y 20.

Ciudad Real, 19 de junio de 1947.—El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo.
715-O.

DISTRITO MINERO DE VALENCIA

Nueva industria

Don Marcelo Aparicio Ariza solicita autorización para instalar una fábrica de cal hidráulica y cemento natural en Tabernes de Valldigna (Valencia).

Producción: 6.000 toneladas al año. Se emplearán maquinaria y materias primas de procedencia nacional.

Lo que se anuncia en este BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO a fin de que

los que se consideren perjudicados presenten sus reclamaciones en esta Jefatura de Minas de Valencia, plaza de Tetuán, 1, dentro del plazo de diez días.

Valencia, 25 de junio de 1947.—El Ingeniero Jefe, Luis Cerezo.

3.679—O.

DIPUTACION PROVINCIAL DE LA CORUÑA

Concurso para cubrir en propiedad la plaza de Director técnico del Parque de Maquinaria

Habiendo quedado desierto el concurso anunciado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y «Boletín Oficial» de la provincia correspondientes, respectivamente, a los días 15 y 25 de marzo próximo pasado, para proveer en propiedad la plaza arriba indicada, la Comisión Gestora, en sesión celebrada el día 31 de mayo último, acordó publicarla en segunda convocatoria, con sujeción a las mismas bases y reglamento que el anterior.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Coruña, 28 de junio de 1947.—El Presidente, E. Romay.—El Secretario, A. Millán.

1006—O

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LEON

Anuncio

Acordada por este Ayuntamiento la contratación por concurso de las obras de construcción de un muro de encauzamiento en la margen derecha del río Bernesga, con arreglo al proyecto redactado por el Ingeniero de Caminos señor Sáenz de Miera, cuyo presupuesto total asciende a la cantidad de pesetas 9.356.000, y publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 138, correspondiente al día 23 de junio actual, el pliego de condiciones regulador de dicho concurso, se hace público que durante el plazo de veinte días hábiles, computados a partir del siguiente al de inserción del presente en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y con sujeción al condicionamiento establecido en el expresado anuncio, podrán presentarse en la Sección de Fomento de este Ayuntamiento las oportunas proposiciones solicitando tomar parte en el susodicho concurso.

León, 25 de junio de 1947.—El Alcalde (ilegible).

993—O.

RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

Aviso

Se advierte al público, por única vez, para que quien se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, que ha sufrido extravío el resguardo que fué expedido por la antigua Compañía de los Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, a favor

de don Joaquín López Gómez, representante de una fianza de diecisiete mil pesetas nominales, en Deuda amortizable 4 por 100, emisión de 1903, constituida en 20 de septiembre de 1935.

Si transcurrido dicho plazo no se ha recibido reclamación de terceros, se librará duplicado del mencionado resguardo, anulando la validez del primitivo y quedando esta Red Nacional exenta de toda responsabilidad.

Madrid, 1 de junio de 1947.

3.680—O

RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

Concurso-subasta para la construcción de 128 viviendas protegidas en Madrid, 128 en Oviedo, 72 en Irún y 58 en Manresa.

Acordada por esta Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles la construcción de 128 viviendas protegidas en Madrid, 128 en Oviedo, 72 en Irún y 58 en Manresa (Barcelona), distribuidas en bloques, con todos sus servicios de agua, luz, alcantarillado y urbanización, según los proyectos redactados, acogándose al Reglamento de viviendas protegidas del Instituto Nacional de la Vivienda:

Se hace saber: Que durante treinta días naturales, contados a partir de aquel en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, se admitirán en las oficinas de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE), paseo de Onésimo Redondo, 46, piso 2.º, durante las horas hábiles de oficina, proposiciones para optar al concurso-subasta de las obras, cuyos presupuestos de contrata son como sigue:

Madrid	6.633.605,06 pesetas
Oviedo	7.077.112,80 "
Irún	3.501.706,43 "
Manresa	3.187.195,00 "

siendo la fianza provisional para cada una de estas residencias, y para poder concurrir a este concurso-subasta, la del 1 por 100 del importe total de los presupuestos de contrata.

Los pliegos de condiciones económicas y jurídicas y los proyectos respectivos estarán de manifiesto en las oficinas de la RENFE, paseo de Onésimo Redondo, 46, piso segundo, y en las del Instituto Nacional de la Vivienda, Marqués de Cubas, número 21, sitas ambas en Madrid, en los días y horas hábiles de oficina.

La apertura de los sobres conteniendo las referencias técnicas y económicas se verificará al día siguiente hábil de haber quedado cerrado el plazo de admisión de pliegos, a las diez horas.

En todo lo no previsto en este anuncio y en los pliegos de condiciones se entenderán aplicables los preceptos de la legislación general de Obras Públicas, de la Contratación Administrativa y de la legislación social.

Madrid, 28 de junio de 1947.—El Jefe de Personal y Asistencia Social, Luis Boix.

3.681—O.

RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

El servicio de Acopios y Almacenes de la RENFE, convoca los tres concursos siguientes, para la adquisición de maderas.

Concurso número 120.951, para 1.700 metros cúbicos de roble en rollo.

Concurso número 120.952, para 715 metros cúbicos de olmo en rollo.

Concurso número 120.953, para 389 metros cúbicos de chopo en rollo.

Los pliegos de condiciones generales y técnicas pueden ser recogidos por las casas que les interese concurrir a este concurso en las oficinas sitas en los puntos siguientes:

Servicio de Acopios y Almacenes.—San Cosme, 1, Madrid.

Servicio de Recepción de Materiales, Nueva Estación RENFE, Bilbao.

Servicio de Recepción de Materiales, Villafranca de Oria (Guipúzcoa).

Segunda Circunscripción de Acopios y Almacenes.—Valladolid, Estación del ferrocarril del Norte.

Tercera Circunscripción de Acopios y Almacenes.—Barcelona, Estación del ferrocarril de Francia.

Cuarta Circunscripción de Acopios y Almacenes.—Málaga, Estación del ferrocarril.

El plazo de admisión de proposiciones expira el día 21 del mes actual, a las diez horas.

La apertura de pliegos será pública para los concursantes y se efectuará a las diez horas del día siguiente, o sea el 22.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 1.º de julio de 1947.—El Jefe del Servicio, M. Maese.

3.664—O.

A N U N C I O S PARTICULARES

ALONSO Y COMPANIA, S. R. C.

La Junta general de esta Sociedad, anunciada para el día dos de los corrientes y suspendida por causa imprevista y justificada, se celebrará, con el mismo orden del día, el día siete de este mismo mes de julio de 1947.

Madrid, 3 de julio de 1947.—Por Alonso, y Compañía, Francisco Alonso y Martos.

3.694—P.

MATERIALES DE CONSTRUCCION Y PAVIMENTACION, S. A.

Por acuerdo de la Junta general de accionistas celebrada el día 25 de mayo último, se amplía el capital social en un millón quinientas mil pesetas, dividido en 3.000 acciones, de quinientas pesetas de valor nominal cada una, que se pone en circulación mediante suscripción pública durante el plazo de quince días, contados a partir del 25 de junio actual.

La suscripción de estas acciones, a tenor de las disposiciones en vigor, se efectuará en el domicilio de la Sociedad, avenida de América, número 48.

Terminado el plazo de suscripción y

Hevado a efecto, en su caso, el preceptuado prorrato, se exigirá un desembolso inmediato de 40 por 100 del valor nominal de las acciones adjudicadas, más quince pesetas por título para gastos de emisión.

Zaragoza, 17 de junio de 1947.—El Consejo de Administración.
754—P.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Ramo de Vida

Extraviada la póliza 24.773, contratada por don Rafael Gutiérrez y Gutiérrez, se hace público por este anuncio que si en el plazo de treinta días, a partir de su publicación, no se presenta reclamación ante la Compañía, domiciliada en Madrid, Alcalá, 39, se procederá a su anulación y se extenderá un duplicado.

Madrid, 30 de mayo de 1947.—Por la Compañía, el Director, Luis Hermida Higuera.,
3.550—P.

C. A. E. S. COMPANIA ANONIMA DE ELECTRO-SOLDADURA

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en calle de Recoletos, núm. 15, entresuelo izquierda, a las once horas del día 21 de julio próximo.

Orden del día

a) Modificación de los artículos 4, 21, 23 y 29 de los Estatutos.

b) Aprobación de modificación de Estatutos y actas anteriores.

El Secretario del Consejo de Administración, José Miguel Quijano y Agüero.
3.574—P.

COMPANIA ANGLOESPAÑOLA DE CEMENTO PORTLAND, S. A. «EL LEON»

Madrid

Celebrado con esta fecha ante Notario el sorteo para designar las obligaciones de las en circulación, que de las 3.000 creadas por esta Sociedad en 22 de junio de 1929 deben ser amortizadas, han correspondido serlo a las señaladas con los números siguientes:

551 al 560, 1.181 al 1.190, 1.781 al 1.790, 1.791 al 1.800, 2.031 al 2.040, 2.461 al 2.470, 2.581 al 2.590, 2.661 al 2.670, 2.811 al 2.820, 3.031 al 3.040, 3.281 al 3.290, 3.391 al 3.400, 3.621 al 3.630, 3.761 al 3.770, 3.771 al 3.780, 4.061 al 4.070, 4.421 al 4.430, 4.861 al 4.870, 4.921 al 4.930 y 4.961 al 4.970.

El importe de dichas obligaciones, previa deducción de los gastos, podrá hacerse efectivo a partir de hoy, día 1 de julio, en los Bancos Ibérico, Central, Español de Crédito e Hispano Americano, y sus respectivas sucursales de provincias, contra entrega de los títulos correspondientes.

Madrid, 1 de julio de 1947.—El Presidente del Consejo de Administración, Ildefonso G. Fierro.
3.660—P.

P. A. C. I., MUTUA GENERAL INDUSTRIAL Y AGRICOLA

De acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos de esta Mutua, se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la misma, Puer-

ta del Sol, número 10, el día 13 del actual, a las once horas, en primera convocatoria, y a las doce, en segunda, para aprobación del balance y cuentas de 1946, renovación de cargos del Consejo y ruegos y preguntas.

Madrid, 1 de julio de 1947.—El Secretario accidental, Ricardo Saavedra.
3.673—P.

INSTITUTO DE BIOLOGIA Y SUEROTERAPIA «IBYS», S. A.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Empresa que a partir del día 15 del actual mes de julio queda abierto en la sucursal del Banco de Aragón en Madrid el pago del resto del dividendo correspondiente al ejercicio de 1946, para completar el 10 por 100 a las acciones preferentes y el 7 por 100 a las ordinarias.

Siendo los impuestos a cargo de los señores accionistas, se pagará por cada acción preferente 23,832 pesetas, contra entrega del cupón número 27, y por cada acción ordinaria, 18,572 pesetas, contra entrega del cupón número 20.

Madrid, 2 de julio de 1947.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Ricardo M. Urgoiti.
3.661—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

Edicto

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor don Juan Herrera Reyes, Magistrado, Juez de Primera Instancia número cuatro de esta capital, en expediente promovido por el Procurador don Juan Francisco Díaz Garrido, en nombre de doña Francisca Fernández Martínez y doña Natividad Fernández Gutiérrez, en el que también es parte el Excmo. Sr. Fiscal de esta Audiencia Territorial, sobre declaración de herederos abintestato de don Agustín del Río Martínez, de setenta y cuatro años de edad, natural de Madrid, hijo de Bernardino y de Eugenia, de estado soltero, que falleció en esta capital, plaza de Chueca, número siete, el día seis de octubre de mil novecientos cuarenta y seis, se anuncia al público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo novecientos ochenta y cuatro de la Ley de Enjuiciamiento Civil, la muerte sin testar de dicho causante, y que los que reclaman su herencia son su hermana uterina doña Francisca Fernández Martínez y sus sobrinos doña Francisca, doña Milagros, doña Antonia, don Domingo y doña Carmen Fernández Martínez, hijos de su también hermano uterino don Eugenio Fernández Martínez, fallecido con anterioridad a dicho causante, y su sobrina doña Natividad Fernández Gutiérrez, hija también de su otro hermano uterino, fallecido con anterioridad, don Domingo Fernández Martínez, y se llama a las personas que se crean con igual o mejor derecho para que compa-

rezcan ante este Juzgado a reclamarlo dentro de treinta días hábiles, a contar del día siguiente de la fecha de publicación del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y de esta provincia, justificándolo con los oportunos documentos.

Madrid, 13 de mayo de 1947.—El Secretario, Isidro Domínguez.—V.º B.º, el Juez de Primera Instancia, Juan Herrera.
3.658—A. J.

MADRID

Edicto

A los efectos de lo dispuesto y prevenido en el artículo dos mil cuarenta y dos de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se hace saber que en este Juzgado de Primera Instancia número doce de Madrid, Secretaría del que refrenda, pende expediente promovido por doña Purificación Fernández Seisdedos, a fin de que se inscriba la defunción de su esposo Leandro Puertas Arbejo, natural de Cimballa (Zaragoza), hijo de Felipe y de Adolfin, que tuvo su último domicilio en esta capital, calle de Irlandeses, número tres, principal, y el cual, según noticias de la Cruz Roja Internacional, falleció el veintitrés de diciembre de mil novecientos cuarenta y uno, en el campo de concentración de Gusen.

Lo que se hace público, por medio del presente, que se inscribirá con intervalo de quince días y por dos veces, en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en el diario «Informaciones» y por la Radio Nacional de España a cuyo fin se expide en Madrid a treinta y uno de marzo de mil novecientos cuarenta y siete.—El Secretario (légible).—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia, Francisco Valcárces.

3.188—A. J.

y 2.ª 4-7-947.

BARCELONA

Edicto

Por el presente se hace público que por turno de reparto del día de ayer correspondió al Juzgado de Primera Instancia número 4 de los de esta capital tramitar una demanda denuncia de extravío de veintidós acciones de la serie A, números 516 al 532 y 1.164 al 1.168, y otras nueve de la serie B, números 1.905 al 1.913, emitidas por la «S. A. Refrigeración», de valor nominal 500 pesetas cada una, formulada por don Alfredo Durán Carbonell, en su calidad de propietario de tales títulos extraviados, y cuya demanda tiene por objeto impedir se pague a tercera persona el capital y los cupones por vencer de aquellos valores, evitar se transfiera a otro la propiedad y conseguir, en su día, la expedición de duplicados.

Y admitida a trámite aquella demanda denuncia, por resolución del día de ayer, en su cumplimiento se expide el presente, por el que además se hace público haberse acordado la retención del pago de principal e intereses de los títulos extraviados, y señalado el término de diez días para que el actual tenedor de ellos pueda comparecer ante el Juzgado a hacer entrega de los mismos o manifestar, en otro caso, los motivos que tuviere para no efectuarlo, bajo apercibimiento, en otro caso, de pararlo el perjuicio procedente en derecho.

Barcelona, 14 de junio de 1947.—El Secretario, Miguel Cuervo. 3.666—A. J.